



Además de las **Reglas de golf en vigor aprobadas por la R&A**, el reglamento de la prueba redactado en la **Circular RFEG 32/2026**, las **Reglas Locales Permanentes RFEG (2026)** el **Código de Conducta RFEG** y la **Política de Ritmo de Juego RFEG**, serán de aplicación las siguientes

REGLAS LOCALES

1) **REGLAS LOCALES PERMANENTES RFEG (AMATEUR) 2026**

2) **FUERA DE LÍMITES**

El fuera de límites está definido por líneas blancas, o la línea entre los puntos internos, al nivel del suelo, de las estacas blancas o los postes de vallas.

En los hoyos 1/10, 2/11, 3/12 y 6/15, si no hubiera línea blanca, los soportes de la pasarela más cercanos al campo que llegan hasta el suelo, son los que definen el fuera de límites.

3) **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO**

Terreno en reparación: Las zonas marcadas con estacas azules o rodeadas de pintura blanca. Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán las superficiales.

4) **ÁREAS DE PENALIZACIÓN**

El área de penalización del hoyo 8/17 se extiende hasta el margen del fuera de límites y coincide con el mismo. Para esta área de penalización está en vigor la [Regla Local Modelo B-2.2](#).

5) **OBJETOS INTEGRANTES**

Todos los objetos artificiales adosados a los objetos que definen el fuera de límites.

Todos los caminos del campo.

El muro de piedra situado en el hoyo 3.

6) **ZONAS DE JUEGO PROHIBIDO (ALIVIO OBLIGATORIO) [Regla 2.4](#)**

- **[El área definida por estacas azules con punta verde](#)** (o líneas blancas si las hubiere) que se encuentra **en los hoyos 5/14, 7/16 y 9/18** es una **[zona de juego prohibido](#)** que debe tratarse como *condición anormal del campo*. Se debe tomar alivio por interferencia de la *zona de juego prohibido* según la [Regla 16.1f](#).

7) **ZONAS DE DROPAJE** - Las zonas de dropaje son un área de alivio según la [Regla 14.3](#).

- a) **1 golpe de penalización.** Existen zonas de dropaje en los hoyos 1/10, 2/11, 3/12 y 6/15, que deben de usarse como opción de alivio adicional al golpe y distancia (Regla 18.1), para toda bola que, reposando entre las estacas negras con franjas blancas adyacentes a la pasarela, sea considerada injugable por interferencia con dicha pasarela. Estas zonas de dropaje están identificadas por estaca negra con punta blanca y en sus alrededores se encontrarán las distintas zonas de dropajes pintados con pinturada blanca cerrada.

8) **REGLA COLOCACIÓN DE BOLA – LIE PREFERIDO (MRL E-3)**

Para toda bola que repose en una parte del área general cortada a la altura de la calle o menor, se permite el alivio sin penalización en la distancia de **1** tarjeta.

9) **CADDIES (MRL H-1.2)**

Sólo pueden ejercer como tales las integrantes del mismo equipo.

10) **CAPITANAS / CONSEJERAS (MRL H-3)**

La capitana no podrá dar consejo mientras esté jugando (R 24.4b), excepto cuando esté jugando la competición Fourball.

PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES = 2 golpes (Stroke)